

Expediente: 512/06
Carátula: MARTA DE FEREZ RADA ELENA S/ QUIEBRA DECLARADA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20257360440 - GANDINO, FERNANDO NICOLÁS-SINDICO
20170772157 - SUAREZ MARTA, JORGE A.-HEREDERO DEL ACTOR
20170772157 - MARTA, LUISA-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - MARTA DE PEREZ, RADA ELENA-FALLIDO
23140738859 - FEREZ, PEDRO HECTOR-DERECHO PROPIO Y APOD. COMUN HEREDEROS
23140738859 - OYOLA, ALBERTO A.-HEREDERO DEL ACTOR
23140738859 - FEREZ, MARIO E.-HEREDERO DEL ACTOR
20242625650 - HOFFMAN, MIGUEL ANGEL-TERCERO
20242625650 - FEREZ, VICTOR HUGO-TERCERO
23125985149 - PELUFFO, GUIDO A.-ACREEDOR PETICIONANTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 512/06



H20901773749

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: MARTA DE FEREZ RADA ELENA s/ QUIEBRA DECLARADA.- EXPTE. N°: 512/06.-

Concepción, 21 de agosto de 2025.-

Proveyendo escrito de fecha 21/08/2025 del letrado VALDEZ,MANUEL FERNANDO:

- I.- Téngase a Pedro Héctor Ferez y Alberto Antonio Oyola por prestada conformidad con la valuación propuesta por Sindicatura.
- II.- Atento ello, y habiendo vencido el plazo concedido en providencia de fecha 11/08/2025, pasen los autos a despacho para regular honorarios.
- III.- Asimismo, y en virtud de la falta de respuesta, reitérese oficio al Boletín Oficial de la Provincia, del mismo tenor al del 01/08/2025 haciendo constar que se trata de una reiteración.JIM

Actuación firmada en fecha 21/08/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

